GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
SECRETARÍA TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO					
DIRECCIÓN DE TURISMO, CLUSTER Y ASOCIATIVIDAD					
ACTA NÚMERO:	454				
FECHA:	20 de mayo	**HORA DE INICIO:**	9:30 a.m.	**HORA DE FINALIZACIÓN:**	11:00 a.m.
LUGAR:	Oficina de Desarrollo Económico de Calarcá				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	**SI X**		**NO**		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Explicar la Norma Técnica Sectorial NTS TS 001-1, al equipo de turismo de la alcaldía de Calarcá.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	**NOMBRE**	**CARGO**	**DEPENDENCIA QUE REPRESENTA**
1	Se evidencia en la asistencia		

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	**TEMA**	**RESPONSABLE DEL TEMA**
1	Explicación de los 3 aspectos de la norma: Económico, Ambiental y Sociocultural	María del Pilar Martínez
2	Socialización de formalidad, Tarjeta TRA y ESCNNA dentro de los aspectos de la Norma Técnica	Lina María Vanegas y Dahiana Restrepo

DESARROLLO TEMATICO

El día 20 de mayo de 2025, las contratistas de la secretaria de Turismo, Industria y Comercio, María del Pilar Martínez, Lina Vanegas y Dahiana Restrepo, se reunieron con el equipo de Turismo de la alcaldía de Calarcá, con el fin de explicar los componentes de la Norma Técnica Sectorial 001-1, norma que certifica actualmente a los municipios de Filandia y Salento, y es apoyada por parte de la secretaria de Turismo, Industria y Comercio de la gobernación. Esto, con el fin de que el equipo de turismo, entienda en su totalidad lo referente a los 3 aspectos que posee la norma; si bien, el alcalde es quien toma la decisión de realizar la certificación, es de suma importancia que toda la administración sepa de que se trata esta norma, ya que todos son actores importantes para el cumplimiento de cada ítem que revisa el auditor a la hora de certificar.

La contratista María del Pilar con apoyo de la contratista Dahiana, realiza la explicación de cada aspecto, dado que esta norma establece requisitos de sostenibilidad ambiental, sociocultural y económica para destinos turísticos, y estos son:

- **Requisito Ambiental:** En este aspecto incluye varios aspectos ambientales como:
 - La protección de la biodiversidad por medio de la implementación de acciones para la conservación y uso responsable de los recursos naturales
 - Gestión del agua, estableciendo medidas para el uso eficiente y sostenible de este recurso
 - Gestión de los residuos sólidos y la energía
 - La capacidad de carga, para evitar la sobreexplotación y degradación de los recursos naturales
 - Uso de productos químicos, por medio del control y minimización del uso de este tipo de productos
 - Entre otros

- **Requisito Sociocultural:** En este requisito se busca manejar y prevenir riesgos sociales, en este aspecto es donde la secretaria de Turismo, Industria y Comercio brinda total apoyo, ya que los temas que se tienen como misionalidad de la secretaria, son fundamentales desarrollarlos dentro del área certificada, estos son:
 - Adelantar acciones enfocadas a la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes ESCNNA, y la prevención y erradicación del trabajo infantil, drogadicción
 - Apoyo a las comunidades
 - Apoyo a grupos étnicos
 - Conservación, protección y uso sostenible del patrimonio cultural

- **Requisito Económico:** En este aspecto la norma busca garantizar que el turismo contribuya al desarrollo económico local de manera sostenible, en los siguientes aspectos:
 - Desarrollo de la capacidad empresarial y generación de empleo
 - Organización de vendedores informales (como ejemplo se puede ver la mejora de los locales del parque principal de Filandia
 - Satisfacción de los visitantes y turistas
 - Monitoreo económico, entre otros.

Después de explicar cada uno de los aspectos, y brindar ejemplo de cada uno de estos según los sitios y ofertas que cuenta el municipio de Calarcá, se explico que la secretaria brinda apoyo en el aspecto Sociocultural de la norma, apoya de manera continua a toda la zona certificada o que se va a certificar, para que cumpla a cabalidad todos los aspectos que se evalúan dentro de la norma. El tema de ESCNNA y Formalidad, cuenta con contratistas como lo es Lina Vanegas y Dahiana, que realizan actividades tanto en los hoteles, operadores turísticos y en colegios de cada municipio del Departamento, así que, si el municipio de calaca se anima a iniciar el proceso de la certificación, se empezaría a realizar actividades para que cada establecimiento que se encuentre en la zona certificada cumpla con todos los aspectos legales. Asimismo, se aclaró el tema económico, el cual es

proporcionado por la alcaldía municipal, por lo que si es necesario que exista un compromiso por parte del alcalde.

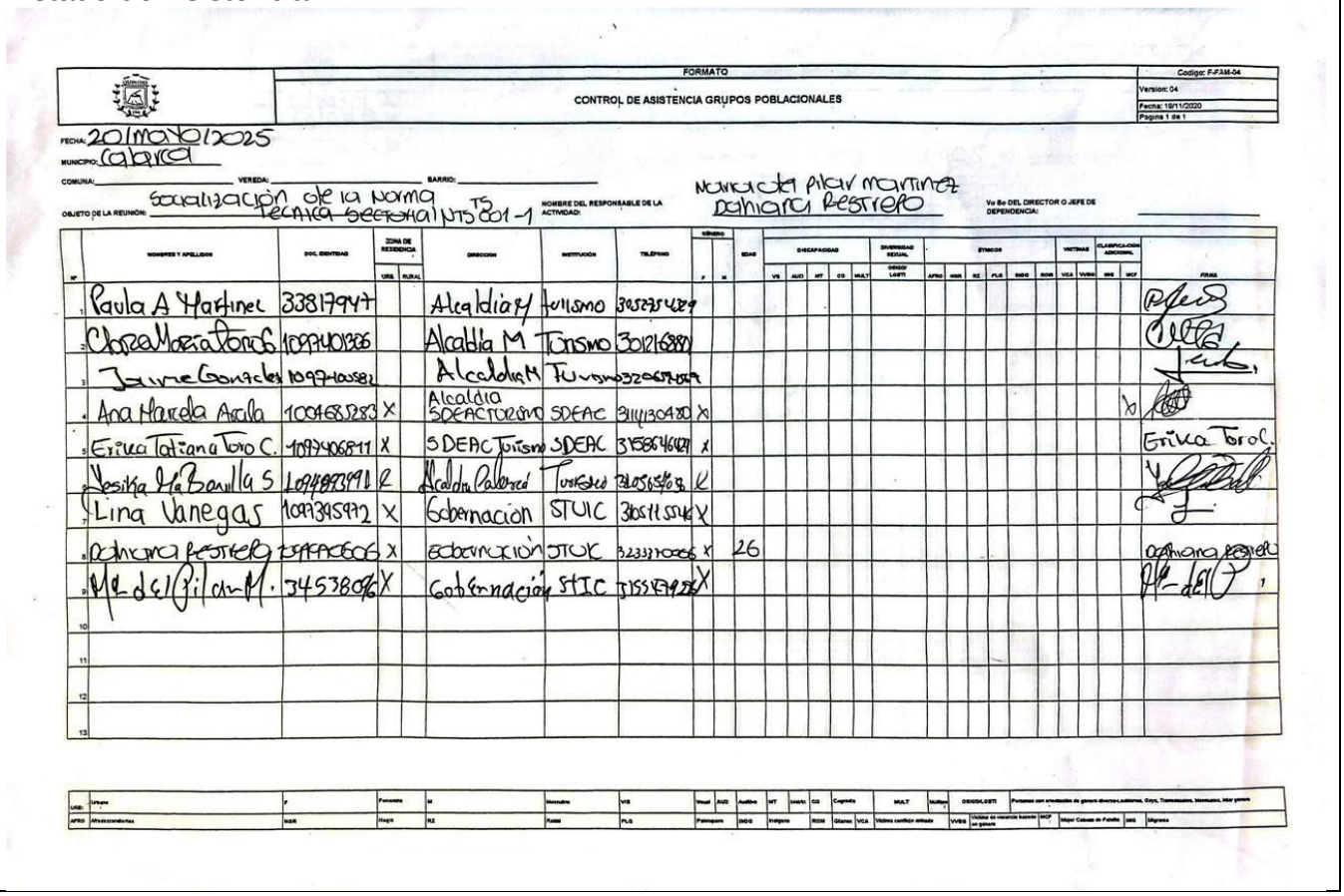
CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Al finalizar la reunión, la jefe del equipo de Turismo, Sandra; expresó que el alcalde si estaría interesado en realizar el proceso de certificación, se resolvieron las dudas que todo el equipo tenia sobre la norma. Además, se dijo que esto se le comentara al alcalde y si este estaba interesado, contactaría al equipo de la gobernación nuevamente para que se le expusiera todo lo relacionado con la norma al Alcalde, además, si se acepta iniciar con el proceso de certificación, las personas encargadas de la norma de la Secretaria de Truismo, Industria y Comercio, explicarían a detalle sobre esto al equipo de turismo, para que estos sean replicadores de esta información a las demás secretarias que componen la alcaldía de Calarcá, dado que esto es un trabajo de toda la administración y los ciudadanos que están ubicados dentro de la zona que se va a certificar. También, se quedo a la espera de confirmar agenda con Sebastián Ramos, alcalde del municipio para socializar esto con él, y pueda así tomar una decisión.

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1.	Evidencia Fotográfica 



2. Listado de Asistencia



FORMATO — CONTROL DE ASISTENCIA GRUPOS POBLACIONALES — Codigo: F-PAM-04 — Version: 04 — Fecha: 19/11/2020 — Pagina 1 de 1

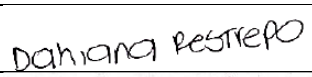
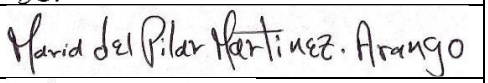
FECHA: 20/mayo/2025
MUNICIPIO: Calarcá
COMUNA: ____ VEREDA: ____ BARRIO: ____
OBJETO DE LA REUNIÓN: socialización de la norma técnica sectorial NTS 001-1
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Mónica Alejandra Martínez Adriana Restrepo
Vo Bo DEL DIRECTOR O JEFE DE DEPENDENCIA: ____

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIDAD	ZONA DE RESIDENCIA URB	ZONA DE RESIDENCIA RURAL	DIRECCION	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	GÉNERO F	GÉNERO M	EDAD	DISCAPACIDAD VS	DISCAPACIDAD AUD	DISCAPACIDAD MT	DISCAPACIDAD COG	DISCAPACIDAD MULT	DIVERSIDAD SEXUAL ORIGEN LGBTI	ETNICOS AFRO	ETNICOS NARP	ETNICOS RIZ	ETNICOS PLE	ETNICOS RROM	VICTIMAS VCA	CLASIFICACION ADICIONAL VVBG	CLASIFICACION ADICIONAL MAD	CLASIFICACION ADICIONAL MCF	FIRMA
1	Paula A Martinez	33817947			Alcaldía/	Turismo	3052754289																			
2	Clara María Toro S	1097400386			Alcaldía M	Turismo	3012168880																			
3	Jaime Gonzalez	1097400582			Alcaldía M	Turismo	3206794859																			
4	Ana Marcela Acosta	1094685283	X		Alcaldía SDEACTURISMO	SDEAC	3144130480	X																		X
5	Erika Tatiana Toro C.	1097408811	X		SDEAC Turismo	SDEAC	3158646421	X																		Erika Toro C.
6	Yesika Ma Bonilla S	1094873911	R		Alcaldía Calarcá	Turismo	3205857038	R																		
7	Lina Vanegas	1094345972	X		Gobernación	STUIC	3054115146	X																		
8	Adriana Restrepo	1094866066	X		Gobernación	STUIC	3233170065	X		26																Adriana Restrepo
9	M. del Pilar M.	34538096	X		Gobernación	STIC	3155794926	X																		
10																										
11																										
12																										
13																										

URB: Urbano | F: Femenino | M: Masculino | VS: Visual | AUD: Auditiva | MT: Motriz | COG: Cognitiva | MULT: Multiple | DIVERSIDAD SEXUAL: LGBTI | AFRO: Afrodescendientes | RAIZ: Negro | RIZ: Raizal | PLE: Palenquero | RROM: Gitano | VCA: Victima conflicto armado | VVBG: Victima de violencia basada en genero | MAD: Mujer Cabeza de Familia | MCF: Mujeres

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
N*A	N*A	N*A	N*A

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN
N*A

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Dahiana Restrepo	Contratista	
María del Pilar Martínez	Contratista	
Lina Vanegas	Contratista	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG